

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 8 DE FEBRERO DE 2013

Con fecha 8 de Febrero de 2013 a las 12'00 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Organización de asignatura de especialización deportiva de 3º de Grado.
3. Coordinación de la titulación.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Representantes del Profesorado:

D. Guillermo Olcina Camacho
D. Jesús S. Damas Arroyo
Dña. Margarita Gozalo Delgado
Dña. M. Perla Moreno Arroyo
D. Alberto Moreno Domínguez
D. Rafael Timón Andrada

Representante del Personal de Administración y Servicios:

Dña. Catalina Canales Hernández

Representantes de Estudiantes:

D. Carlos Cobos Rábano



Documentación adjunta

1. Anexo 1. Agrupamientos asignatura “Especialización Deportiva”.
2. Anexo 2. Informes reuniones de coordinación.
3. Anexo 3. Código ético.
4. Anexo 4. Procedimiento para la acreditación de las TIC e idiomas.
5. Anexo 5. Escrito Normativa Evaluación (Vicerrectorado de Docencia).

1. Aprobación de actas anteriores

Este punto del orden del día queda aplazado para la próxima reunión de la Comisión.

2. Organización de asignatura de especialización deportiva de 3º de Grado

Se recuerda que el criterio establecido para la agrupación de los alumnos es de un máximo de 12 alumnos por grupo de práctica.

El Secretario presenta la asignación definitiva, que se configuró atendiendo a las peticiones de los alumnos y a los criterios establecidos por la comisión (número máximo y expediente académico), ratificándose por unanimidad.

Tras aprobación, se debate sobre la necesidad de establecer un período en el que el alumnado pueda hacer modificaciones sobre sus preferencias en los grupos de práctica de la asignatura. Los alumnos complimentan sus preferencias en la hoja de registro del sobre de matrícula, antes del comienzo del primer semestre, encontrándonos con un hecho que puede considerarse agravante, ya que la asignatura de Iniciación a los deportes de raqueta, lucha y ciclismo, se encuentra enmarcada en ese mismo semestre de 3º de grado. Por ello, se decide establecer la última semana antes del fin del semestre como el período en el que el alumnado pueda establecer modificaciones en sus preferencias.



3. Coordinación de la titulación

El Presidente informa de la necesidad de realizar una coordinación vertical entre todos los cursos, para que el proceso de coordinación sea lo más completo posible. Se establecen varias propuestas:

1. El coordinador de la titulación debe recibir información de los representantes de módulos, para ver cómo poder coordinar las diferentes materias.

2. Controlar si existen coincidencias por competencias trabajadas en las diferentes asignaturas.

3. Establecer contactos, por parte de los coordinadores de curso, con cada uno de los delegados de curso, para revisar solapamientos de contenidos y competencias.

4. Preparar un cuestionario, con resolución anónima, con diversos ítems que faciliten la coordinación: por ejemplo, *solapamiento de contenidos de asignaturas –negativos y positivos-, qué competencias se están desarrollando y cuáles no*, contenidos que se imparten (de los marcados en las materias). Los resultados de los cuestionarios se harán llegar a los profesores implicados y coordinador, para que se coordinen. Finalmente, se recuerda que el coordinador del curso o cursos implicados debe mediar para favorecer que éstos se coordinen en tiempo.

Tras este tratar este punto, cede la palabra a cada uno de los coordinadores de curso, para que informen sobre los aspectos tratados en la última reunión de coordinación del primer semestre. Los aspectos tratados en la comisión quedan recogidos en los informes que se anexan en este acta (anexo 2).

4. Ruegos y preguntas

El Presidente ruega se utilice el Salón de Grados para reuniones de coordinación y no la sala de Decanato, ya que se puede interferir en el funcionamiento normal del equipo directivo.

Igualmente, recuerda que existe un código ético para toda persona perteneciente a comisiones, que vela por la confidencialidad de los asuntos tratados en las reuniones. Se presenta el texto (anexo 3) y se hace firmar por cada uno de los asistentes.

El profesor Jesús Damas, a petición del profesor Marcos Maynar, pregunta si se puede establecer un porcentaje obligatorio para las clases teóricas. Se hace hincapié en lo que el Verifica determine, que es el documento que vela por este hecho.

La profesora Margarita Gozalo presenta la problemática suscitada por los alumnos ERASMUS portugueses y griegos que ha recibido el centro en este curso 2012/2013, por una falta del dominio del idioma, recordando que no debemos ser los docentes los que dominen los idiomas de origen, sino ellos los que hagan un esfuerzo por aprender el nuestro.

El profesor Alberto Moreno presenta a la comisión el documento recibido por el centro, en el que se establece el procedimiento para la acreditación de las competencias de TIC e idiomas (anexo 4). Este documento será necesario a la hora de aceptar a trámite la defensa de los diferentes Trabajos Fin de Grado presentados por los estudiantes.

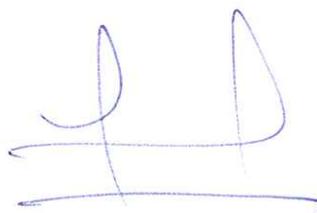
De la misma manera, como coordinador de prácticas en el centro, el profesor Alberto Moreno recuerda que las salidas que se planteen en la asignatura Prácticum no deben solapar actividades docentes aprobadas en Junta de Centro, con lo que se deberá establecer una coordinación entre los profesores implicados para que se acuerde la mejor solución que no afecte a los intereses de los alumnos.

Por último, informa que si las prácticas de las asignaturas están recogidas en el Verifica y en la ficha 12A como "obligatorias", éstas deben cursarse, no pudiendo no permitir la asistencia a un examen a un alumno que no las curse, pero no teniendo que ser aprobado hasta que esas prácticas no sean cursadas. Se presenta escrito por parte del Vicerrector de Docencia, D. José Luis Gurría Gascón, en el que se resuelve una duda trasladada por este centro (anexo 5).

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 13:30 h.



D. Guillermo Olcina Camacho
Presidente



D. Alberto Moreno Domínguez
Secretario